

dos, sería indiscutible. Convénzanos con su discurso, señor Canalejas, pero no nos emparede entre el sí y el no.

»Su señoría, Sr. Canalejas, ha experimentado la triste ley de las mayorías.» (*Aprobación en algunos escaños.*)

Vehemente discurso de Canalejas.—El Sr. Presidente del Consejo de Ministros, con verdadero ardor, se levantó y dijo:

«No puedo sustraerme á las mermas de autoridad. No hablo de conjuras ni de maquinaciones; pero sí de lo que han recogido nuestros adversarios, de síntomas aparentes de descomposición en la mayoría.

»No me es posible acceder á lo que pretende el señor Burell. No puedo someterme á los sentimientos de los unos ni á las vacilaciones de los otros. (*Aplausos en la mayoría.*)

»Yo no puedo realizar mi política con distingos. Tengo compromisos con la Patria y con el Rey. Yo no puedo gobernar en un ambiente de desconfianza.

»Jamás una representación que haya pedido cosa tan justa como la que los catalanes piden, lo ha demandado más noblemente.

»Soy yo el que va á solicitar el voto de la mayoría. He despertado esperanzas en Cataluña, anhelos en vosotros. La fórmula que os he proporcionado no puede rebasarse sin la voluntad de las Cortes y el Rey. Podéis seguir pensando lo que queráis. (*Aplausos.*)

»Yo no he renunciado á ser más radical en otras etapas.

»No insinúo siquiera temores de perturbación en Cataluña; pero hay otro género de perturbaciones.

»Todos conocen lo suficiente el problema para decir que sí ó que no.

»Nadie ha dicho que se apruebe hoy el proyecto. Puede, razonablemente, pasar en dos ó tres sesiones.

»Si hay obstrucción, la refrenaremos con los medios reglamentarios.

»Cuando yo necesité marcar mi diferenciación, lo expresé claramente.

»Si no se aprueba este proyecto ahora, el Parlamento aprobará otro día una fórmula más amplia. (*Muy bien.*)

»Si esos grupos de la mayoría, de que se ha hablado, tienen confianza en mí, que se compenetren moralmente conmigo, que piensen en mi recta intención.

»Si se desconfía de mí, si se me dan votos de confianza que al día siguiente se escarnecen y se denigran (*Aplausos*), crea el Sr. Burell que á estas horas tengo que pedir otro voto. ¿Qué significará? Que pesando las condiciones de la política, hay correligionarios capaces de deponer sus desconfianzas. ¿No es eso? Yo no puedo gobernar. ¡Irrisión de Presidente del Consejo!

»Ojalá estas palabras convengan al Sr. Burell. Y si no, *alea jacta est*. ¡A votar! (*Aplausos de la mayoría.*)

Las Mancomunidades.—Discurso de Moret.—

Después de rectificar los Sres. Burell y Canalejas, habló el Sr. Moret, quien dijo:

«Todo eso que el Jefe del Gobierno ha expuesto en tono melodramático es lástima que no se haya dicho con tiempo. Era tan falto de jugo lo que trajo el Gobierno, que no habíamos advertido lo que hoy ha dicho S. S.

Han pasado dos años desde la intervención del señor Ventosa. Ahora, sin discusión, sin examen, se quiere que aprobemos el proyecto. Francamente, es tratar á la gente de manera demasiado llana.

»Esta es una obra dislocada. Además, ¿qué va á significar la aprobación del proyecto por el Congreso, si quedará para otoño su discusión en el Senado?

»El Sr. Canalejas quiere satisfacer su amor propio, ó es que nos vamos á someter á la tenacidad del señor Cambó, que se ha apoderado de S. S. (*Sensación.*)

»A los liberales se nos pide que votemos con él, abdicando nuestra personalidad. Así será. Se nos coloca en el dilema de votar lo que no queremos ó abdicar sin dignidad.» (*Aprobación en algunos escaños.*)

Contestación de Canalejas.—El Sr. Presidente del Consejo de Ministros contestó al Sr. Moret:

«No quiero recordar otras sumisiones. Yo he votado lo que no estaba en el Mensaje de la Corona. Y ese voto es la dificultad con que yo cuento á diario (aludía á la ley de Jurisdicciones). (*Aplausos y rumores.*)»

»Su señoría no ha procedido bien conmigo. Cuando yo dije cuanto expuse á la representación catalana, lo hice con toda la autoridad del cargo. ¿Iba á empeñar mi palabra para defraudarla?»

»El día primero de la próxima etapa parlamentaria traeré el proyecto de ley de Régimen local, redactado de acuerdo con lo ya aprobado aquí.»

El Sr. Maura: «¿Y las transacciones de los demás? Pero, en fin, adelante.»

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros: «Yo combatí el voto corporativo, defendí el sufragio universal.

»Aquí no hay cuestión de amor propio, sino de dignidad del Gobierno. Si enviamos extramuros este proyecto, el Gobierno no puede de continuar.

»No se implantarán las Mancomunidades sin que la reforma local pueda ser ley.

»¿Quién es más exigente?»

»El que vote la proposición referente á las Mancomunidades votará el compromiso de traer aquí el día primero de la próxima etapa parlamentaria el proyecto mencionado.»

Rectificaciones.—Del Sr. Moret:

«Yo he dicho desde el primer momento que no estaba conforme con el proyecto.

»Votando la proposición se votará un compromiso de este Gobierno, pero nada más; no un compromiso de la Cámara.»

Del Sr. Presidente del Consejo de Ministros:

«No sé en qué forma se podrá contraer el compromiso de todos los elementos parlamentarios sino medianamente una votación.

»Si se quiere que para que prospere en su día el proyecto municipal se retire éste, no puedo aceptarlo.»

Proposición incidental.—En este estado las cosas, la ruptura era inevitable, y para hacer efectiva la actitud de cada cual, en pro ó en contra del proyecto, se presentó la siguiente proposición incidental:

«Los Diputados que suscriben ruegan al Congreso que se sirva declarar que, oídas las manifestaciones del Presidente del Consejo de Ministros, verán con gusto la continuidad de la discusión y la pronta aprobación en esta Cámara del proyecto de ley de Mancomunidades.

»*Marqués de Cortina, García San Miguel, Francos Rodríguez, Amós Salvador, Cusimiro Lopo, Luis Morote, José Luis Tapia.*»

El Marqués de Cortina, encargado de apoyar la proposición, lo hizo brevemente.

Discurso de Maura.—Intervino inmediatamente el Sr. Maura diciendo:

«La desintegración de la materia no merece mi aprobación. Nada más necesito decir. Lo expuse el otro día.

»En este momento me queda un lamento y una explicación. El lamento es el de no tener autoridad moral para detener la votación que se va á celebrar, que no aplaudiréis dentro de diez días. ¿En qué consiste la divergencia? En un estado pasional; en una ofuscación. Cataluña estará más satisfecha con una obra nacional que no con provocar una discordia.

»Esta minoría, como el problema reside entre el Gobierno y la mayoría, se abstendrá de votar.» (*Aplausos de los conservadores.*)

El Sr. Feliú: «Como se trata de un pleito de familia, no tenemos por qué intervenir.

»En cuanto á las Mancomunidades, deseamos que sean pronto ley.»

El Sr. Llosas confirmó lo dicho por el Sr. Feliú.

El Sr. Corominas declaró que los nacionalistas asistirían con sus votos á la proposición, por tratarse de la continuación del debate.

Lerroux.—El Sr. Lerroux: «Nosotros hemos venido sin prejuicio. Creemos que, para el porvenir, las Mancomunidades pueden prestarse á un peligro.

»Planteada la proposición en la forma leída, nosotros no podemos dar nuestro voto al Gobierno. Tampoco podemos votar en contra, porque, con modificaciones, aceptamos el proyecto.»

Azcárate.—El Sr. Azcárate: «No queremos intervenir en las discordias de los liberales, pero votaremos la proposición, porque creemos que el proyecto es oportuno.»

El Sr. Iglesias (D. Pablo): «Las diferencias habidas se deben á lo que la mayoría sabe. Como ahora no se ventila más que esas diferencias, me abstendré de votar.»

El Sr. Cambó: «Sólo para decir que éste es el calvario que tenemos que recorrer.»

Inmediatamente se procedió á la votación, que se hizo con toda solemnidad, en medio de un gran silencio, y permaneciendo los Diputados en sus escaños aun después de emitir el voto.

Al principio hubo un momento de vacilación en el Gobierno. Algunos Ministros parecían dispuestos á retirarse. Pero el Sr. Canalejas se levantó y votó, ejemplo que, naturalmente, tuvieron que seguir sus compañeros.

El primer voto en contra fué el del Sr. Moret, que observaba sonriente el desarrollo de la votación, y que, á pesar de la imperturbabilidad de su semblante, no pudo reprimir un movimiento de sorpresa cuando votaron en favor de la proposición los Sres. Suárez Inclán (D. Félix), Roselló, La Chica y otros amigos personales suyos.

El primer secretario de la Cámara, D. Joaquín Quiroga, continuó sentado junto al Sr. Moret, sin intervenir en las operaciones de la votación; lo que indicaba que había hecho con anterioridad renuncia de su cargo.

El resultado fué de 170 votos favorables á la proposición, por 19 en contra.

LOS QUE DIJERON «SÍ» Y LOS QUE DIJERON «NO».—
El resultado de la votación fué el siguiente:

65 *Votaron en pro:* Sres. Arias de Miranda, Santa Engracia (Conde de), Canalejas, Barroso, Alba, Villanueva, Pinofiel (Conde de), Ruiz Valarino (D. Manuel), Quirós, Anguita, Balaúnde, Godó, Valenzuela, Abril y Ochoa, Sabater, Puig y Boronat, Escutia, Alvarez, Merralles, Ramos, Bosch y Alsina, Vega Inclán (Marqués de la), Serrano Carmona, López Monis, Nougués, Salvador y Carreras (D. Miguel), Soto Reguera, Sánchez Pizjuán, Rosado, Ferrero, La Morena, Navarro Reverter (D. Vicente), De Federico, Gallardo, Fernández Blanco, Aparicio (D. Ricardo), López (D. Daniel), Farguell, Milá, Muñoz (D. Julián), Cambó, Salvatella, Zavala, Méndez Bejarano, Pastrana (Duque de), Buendía, Brocas, Caballé, Ruiz Valarino (D. Trinitario), Guillén Sol, Sala, Alvarez Mendoza, Torres (D. José Luis), Rodrigáñez, Zancada, Zorita, Groizard, Cortina (Marqués de), Requejo, (D. Federico), Morote (D. Luis), Velasco y Sánchez Arjona, Morote (D. José), Avila, Rivas Mateos, Alonso, Rosales, Pérez (L. Vicente), Salvador (D. Amós), Riestra, Garnica, Díaz Alvarez, Bertrand y Serra, Rodés, Ventosa, Payá, Bertrán y Musitu, Maciá, Garriga, Moles, Carner, Corominas, Mayner, Albert, Gallego, Lopo, Raventós, Gómez Bravo, Aldecoa, Sanguino, Saint-Aubin, García San Miguel, Francos Rodríguez, Argente, Uría, Pérez Crespo, Riu, Requejo (D. Alberto), Rodríguez Arias, Sánchez Jiménez, Cantos, Galarza, Villanueva y Geltrú, Bauer, Díaz Aguado, Llosas, Serrano (D. Leopoldo), Vila, Sagnier, Armiñán, Vicenti, Zulueta (D. José), Miró, Lamana, Aura Boronat, La Chica, Guadiana (Conde de), García de la Lama, Weyler (D. Fernando), Casa-Valiente (Conde de), Alonso Bayón (D. Mariano), Romero Cibantos, Fatás, Esbry, Estruch, Reig, Díaz Moreu, Kindelán, Gómez Llombart, Cusi, Gayarre, Suárez Inclán (D. Pío), Rosselló, Zaldo, Roger, Llagaria, García Berlanga, Rubio, Trenor, Barber, Suárez Inclán (D. Félix), Vega Inclán (D. Mariano de la), Azcárate, Pedregal, Cruells, Nicolau, Pérez Asencio, Mazón, Falcón, Macorra, Alonso Bayón (D. Jenaro), Igual, Rojo, Pérez Oliva, Castillo y García Soriano, Fiscowtch, Iturriaga, Sánchez Anido, Guyón (D. Manuel), Sagasta, Gallego Díaz, Novales, Bernabé Pedra.

zuela, Saiz de Carlos, Bueno, Calvo de León, Vincenti, Pérez (D. Dionisio), Taramona, Sancho y el Presidente.

Total, 170.

Votaron en contra: Sres. Moret, Quiroga, Prieto Mera, D'Angelo, Rodríguez de la Borbolla, Rodríguez de la Borbolla (hijo), Villalón, Chapaprieta, Salcedo, Ortega y Gasset, Gasset (D. Rafael), Rivas (D. Natalio), Beruete, Alcalá Zamora, Burell, Fernández Jiménez, Manzano, Laviña y Alvarado.

Total, 19.

Abstenciones.—Se abstuvieron en la votación los Sres. Conde de Sagasta, Cortina (D. Leopoldo), Soldevilla, Silvela (D. Luis), Gómez de la Serna, Montero Villegas (D. Avelino y D. Eugenio), Weyler (D. Antonio), Raboso, Pacheco (D. Carlos) y Gasset (D. Ramón).

El Sr. Cobián y su hijo D. Eduardo estaban ausentes.

Con el Gobierno votaron, sin embargo, varios significados amigos del Sr. Cobián.

ANÁLISIS DE LA VOTACIÓN.—Entre algunos Diputados de la mayoría afectos al Sr. Canalejas, hubo el propósito de prorrumpir en una salva de aplausos cuando se proclamase el resultado de la votación.

Este propósito no llegó á realizarse, ignoramos si por haber circulado alguien órdenes en contrario, ó porque la votación no les pareció que era lo bastante lucida para justificar aquella muestra de regocijo.

Como sucede siempre en casos análogos, se hizo un minucioso análisis de la votación, que ofreció el siguiente resultado:

Votaron: liberales, 141; republicanos, 11; regionalistas, 7; nacionalistas, 7; jaimistas, 2, y conservadores, 2. Total, 170.

La mayoría se componía de 208 Diputados.

Entre ausentes y abstenidos sumaban 49.

Hacíase resaltar por los disidentes que en contra de la proposición habían votado un ex presidente del Consejo, el Sr. Moret, y cuatro ex ministros, los Sres. Alva-

rado, Rodríguez de la Borbolla, Gasset y Burell, y que entre los que votaron en pro había cuatro Ministros y Diputados con altos cargos.

DIMISIONES RECHAZADAS.—El secretario primero del Congreso, D. Joaquín Quiroga, y el subsecretario de Instrucción pública, D. Natalio Rivas, presentaron la dimisión de sus respectivos cargos, y el Sr. Gasset (Don Ramón), la de Diputado, que el Gobierno acordó rechazarlas, procediendo en esto con discreción, á la par que con generosidad, pues admitirlas hubiera sido subrayar demasiado y con pequeño espíritu la ruptura con el señor Moret.

El Sr. Montero Villegas (D. Avelino), que había dimitido también el cargo de subsecretario de Gracia y Justicia por cuestiones particulares, arregladas éstas, retiró la dimisión.

El Sr. Quiroga insistió en la suya de secretario primero del Congreso.

El Conde de Sagasta.—El ex ministro de la Gobernación, Sr. Conde de Sagasta, cuya abstención fué una de las más significadas y de las que más sintió el Sr. Canalejas, manifestó á éste, y en público, que su actitud no significaba disenso, ni mucho menos hostilidad, respecto del Sr. Presidente del Consejo, sino simplemente deseo y propósito de no contribuir con su voto á la división de la mayoría del partido liberal que él, como Ministro de la Gobernación, había llevado al Parlamento.

El Sr. Canalejas agradeció mucho estas manifestaciones.

El Conde de Romanones.—El Sr. Presidente del Congreso se manifestaba satisfecho después de la votación.

«Yo no sé restar en política—decía—, sólo sé sumar. Por ello me opuse á que se votase la primera proposición del lunes, que habría ocasionado la ruptura de esta tarde. ¿Cómo no lamentarla, si es la división del partido

liberal? Espero que volvamos á encontrarnos en el camino...»

Refirió *A B C*, que hablando el Conde de Romanones con un amigo del Sr. Canalejas, le dijo:

«Ya ve usted que he cumplido con mi deber; porque si llego á mostrarme en contra de la proposición, mi voto hubiera arrastrado el de 70 individuos de la mayoría que tengo á mi lado.»

El Imparcial dijo que el Presidente del Congreso había visitado por la mañana al Sr. Canalejas, llevando la dimisión de su alto cargo en el bolsillo, dolido por las sospechas que le rodearon estos días.

«Por cierto—añadía—que en las últimas cuarenta y ocho horas han ocurrido cosas de *politica intima* muy pintorescas, que si revelan la sagacidad del Sr. Canalejas, demuestran otras muchas cosas.

»Baste decir que en ese corto espacio de tiempo ha habido dos ó tres Presidentes del Consejo en agraz. ¡Ilusiones que han durado lo que la flor del poeta en el agua...»

El Sr. Canalejas elogiaba por la noche la lealtad con que el Sr. Conde de Romanones había procedido.

Comentarios.—Está muy bien expresado lo que decía un periódico refiriéndose á lo ocurrido después de la sesión:

«Es un caso peregrino: anoche se mostraban todos gozosos del resultado de la votación, montescós y capuletos.

»Los catalanistas estaban contentísimos. Ponían en el ara de su devota admiración al Sr. Canalejas. Alababan su tesón, su energía y su seriedad. Lo proclamaban heredero legítimo de Salmerón. Enviaron á Barcelona una nube de telegramas.

»Los republicanos votantes se mostraban satisfe-

chos. Unicamente el Sr. Azcárate parecía contrariado por la actitud del Sr. Iglesias, al que censuraba con acritud.

»El Sr. Sol y Ortega no asistió á la sesión.

»El Sr. Canalejas no ocultaba su contento.

»Los heterodoxos decían que obtener 19 votos contra la presión ejercida por el Gobierno y bajo la amenaza de que para quien lo hiciese en contra no manaría ya la fuente de las mercedes, era un triunfo.

»El Sr. Moret expresaba saborear el placer de haber cumplido una obligación sagrada.

»Y resultaba, en fin, que habiendo más de un motivo para la tristeza, *todo júbilo era hoy la gran Toledo...*»

En realidad, los únicos satisfechos eran los catalanistas. Su triunfo había sido completo.

Los ministeriales, en gran parte, no ocultaban que habían votado resignados, sometidos por imperios de la disciplina.

Uno muy caracterizado salió á los pasillos diciendo:

—Acabo de hacer el mayor sacrificio de mi vida política.

Los romanonistas estaban contrariadísimos.

—Sólo por complacer al Conde — exclamó uno — he votado. ¡Mejor le habría dado sangre de mis venas!

Entre los Ministros tampoco se advirtió gran deseo de votar.

Algunos liberales dolíanse de que se involucrase su voto de adhesión al Gobierno con el de adhesión á las Mancomunidades.

Era un proyecto que, con raras excepciones, repugnaba á la mayoría de la Cámara, aparte, naturalmente, los catalanistas.

Morote.—No encontró el proyecto de Mancomunidades defensor más decidido, aparte los catalanistas, que el Sr. Morote (D. Luis); el cual, como genuina representación de la época política, era portaestandarte de la disgregación en Canarias, donde de una provincia quería hacer dos, y entusiasta defensor de la aglo-

meración en Cataluña, donde de cuatro provincias quería hacer un Estado.

Sus grandes facultades de escritor y aun de orador, la multiplicidad de sus ideas, le hacía defender todo lo que le parecía nuevo, y todo lo defendía bien; y la bondad de su corazón y la afabilidad de su carácter hacían que todo se le perdonase.

Reglamentación del juego.—La Comisión del Congreso que entendía en el proyecto de juego emitió en esta fecha el siguiente dictamen:

«Artículo 1.º Los artículos 358 y 594 del Código penal vigente quedarán redactados en la siguiente forma:

«Art. 358. Los banqueros y dueños de casas de juegos de suerte, envite ó azar no autorizados legalmente, serán castigados con las penas de arresto mayor y multa de 250 á 2.500 pesetas, y en caso de reincidencia, con las de arresto mayor en su grado máximo á prisión correccional en el mínimo y doble multa.

»Los jugadores que concudiesen á las casas referidas, con las de arresto mayor en su grado mínimo y multa de 125 á 1.250 pesetas.» Etc.

DIA 4.—Las Mancomunidades.—Canalejas da cuenta al Rey.—A las once y media de la mañana, los Ministros se reunieron en Palacio, bajo la presidencia del Rey.

El Sr. Canalejas, anticipándose á los deseos de los periodistas, se apresuró á decir que había hecho una exposición minuciosa y detallada de los debates parlamentarios, y singularmente de lo sucedido en la sesión del miércoles.

«Ya conocía el Rey—añadió el Presidente del Consejo—todos los hechos; pero como carecía de pormenores, di cuenta de ellos sin omitir ningún detalle.

»Llevé una estadística para determinar el número de votos que obtuvo el Gobierno, puntualizar la calidad y circunstancias de los 19 señores que votaron en con-